BASE DE DATOS Y ANÁLISIS DE CAPTURAS DE CAZA MAYOR EN LA REGIÓN DE MURCIA TEMPORADAS 2015/2016 Y 2016/2017









Indice

1.	INT	RODU	JCCIÓN	1
2.	ME	TODO	DLOGÍA	2
3.	RES	ULTA	DOS	4
	3.1.	RES	ULTADOS TEMPORADA 2015/2016	4
	3.1.	1.	Deficiencias detectadas	8
	3.2.	RES	ULTADOS TEMPORADA 2016/2017	11
	3.2.	1.	Deficiencias detectadas	14
	3.3.	Dife	rencias entre ambas temporadas de caza analizadas	15
4.	100	NCI U	SIONES	17



1. INTRODUCCIÓN

En la gestión de las poblaciones de especies cinegéticas, resulta imprescindible conocer la cantidad de animales que se cazan de cada especie, para poder llevar a cabo una gestión adecuada de las distintas especies, detectando posibles declives en las capturas, los cuales pueden estar indicando descensos en sus poblaciones. Además de establecer cupos de captura, resulta imprescindible conocer cuántos animales se cazan.

En el caso de la caza mayor, el control se establece mediante la entrega de precintos a los cotos. Dichos precintos son unas bridas que se colocan al animal abatido, en la lengua o en la oreja, y que llevan en su extremo, una etiqueta con la información de la temporada de caza, la especie, la matrícula del coto, la modalidad de caza y el sexo del animal.

En función de los censos realizados, superficie del coto etc., los Agentes Medioambientales entregan al responsable del coto, una serie de precintos, el cual, una vez acabada la caza, debe devolver a los Agentes o la matriz (parte recortable del precinto con la información indicada) de los animales cazados, o los precintos completos, en caso de no haber abatido a los animales.

Las actuaciones a realizar por el presente trabajo son:

- a) Pasar todos los datos de las matrices de los precintos a un Excel (nº precinto, especie, modalidad de caza y tipo de piezas, coto, municipio, ...)
- b) Añadir los datos de los permisos por daños de las especies de caza mayor (ciervo, muflón, arruí, gamo y cabra montés).
- c) Propuesta y mejoras del sistema de registro por parte de los Agentes Medioambientales para próximas temporadas
- d) Comparación con los datos de captura realizados por los terrenos cinegéticos



2. METODOLOGÍA

Después de cada temporada, los Agentes Medioambientales de cada comarca en la que se practica la caza mayor, por presencia de estas especies, devuelven a la Oficina de Caza, tanto los precintos no usados como las matrices de aquellos ejemplares que han sido cazados.

Toda esta información ha sido introducida en una tabla donde se refleja toda la información incluida en los precintos, Matrícula del Coto, Especie, Sexo y Modalidad, además de la Comarca Cinegética y Municipio. También se han incluido otras columnas relativas al uso del precinto. PRECINTO hace referencia a si se ha devuelto el precinto entero y MATRIZ a si el animal ha sido abatido y en este caso se entrega la Matriz y por último, una columna para Observaciones, quedando la tabla de la siguiente manera:

COMARCA CINEGETICA	MUNICIPIO	MATRICULA	PRECINTO	ESPECIE	SEXO	MODALIDAD	USADO	PRECINTO	MATRIZ	OBS
8. Rio GuadalentinTipica	Lorca	MU12121CP	1649	Arrui	Macho Trofeo	Rececho	SI	NO	SI	
8. Rio GuadalentinTipica	Lorca	MU12121CP	1161	Arrui	Hembra	Rececho	SI	NO	SI	
8. Rio GuadalentinTipica	Lorca	MU12121CP	1162	Arrui	Hembra	Rececho	SI	NO	SI	
8. Rio GuadalentinTipica	Lorca	MU12121CP	1663	Arrui	Hembra	Rececho	SI	SI	NO	

En las columnas referentes a PRECINTO y MATRIZ, se han introducido la información SI o NO, en caso de que se devuelve el precinto completo o la matriz. Evidentemente, aquellos que presenta SI para precinto, la información es NO para matriz y viceversa.

Posteriormente se ha confeccionado una tabla dinámica para manejar dichos datos y poder saber cuántos precintos han sido utilizados, y cuantos animales de cada especie, sexo y modalidad han sido cazados en esa temporada. También podemos obtener información por municipios o comarcas, para ver la distribución espacial de las capturas, así como por zonas, mediante la cartografía de cotos de caza de la Región de Murcia.



Los precintos utilizados para marcar los animales cazados son los que se muestran en las siguientes imágenes.



Imagen 1. Anverso del precinto donde se identifica la especie



Imagen 2. Reverso del precinto donde de marca la información de fecha de la captura, matrícula del coto, sexo del animal y modalidad de caza

3. RESULTADOS

3.1. RESULTADOS TEMPORADA 2015/2016

Para la temporada 2015/2016 se entregaron a las distintas OCAs en las que se practica la caza mayor por presencia de distintas especies de ungulados cinegéticos, un total de 2.120 precintos. Esta temporada, se produjeron algunos errores en el registro de los precintos, los cuales vienen reflejados en informe realizado por el Técnico de Caza, debidos principalmente a confusiones en las tablas de registro, a la hora de contabilizar los precintos utilizados, los devueltos, extraviados, anulados etc. además de algunos errores en el marcado, como precintos donde no se especifica la especie, errores en la matrícula etc.

Por ello, una vez finalizada la tabla con toda la información disponible, a la hora de realizar análisis de capturas, se han utilizado solamente aquellos precintos usados, de los que se obtiene el precinto o la matriz, incluyendo los precintos extraviados como no cazados. De este modo, se tiene que esta temporada, de los 2.120 precintos entregados a las OCAs, se entregaron a los cotos, un total de 1.778 precintos, de los cuales, una vez eliminados los anulados y otros errores detectados, nos quedan para analizar, un total de 1.760 precintos.

La cantidad de precintos entregados a los cotos para cada especie, así como los devueltos a los Agentes Medioambientales (ejemplares no cazados) y las matrices (ejemplares cazados) se detallan en la siguiente tabla.

Especie	Devueltos	Cazados	Total
Arrui	728	275	1003
Cabra montes	97	61	158
Ciervo	192	58	250
Gamo	66	25	91
Muflón	159	87	246
En blanco*	12		12
Total general	1254	506	1760

Tabla 1. Total de precintos utilizados y animales cazados en la temporada 2015/2016

^{*} en blanco se refiere a precintos utilizados en los que no se ha marcado la especie



Si analizamos por sexos, entre los entregados para macho y hembra y de los cazados de machos y hembras, tenemos la siguiente tabla

	Arrui	Cabra montes	Ciervo	Gamo	Muflon	(en blanco)	Total
Devueltos	728	97	192	66	159	12	1254
Hembra	574	68	123	47	115	11	938
Macho Selectivo	8		11	5	9		33
Macho Trofeo	138	28	58	14	33	1	272
(en blanco)	8	1			2		11
Cazados	275	61	58	25	87		506
Cría	1						1
Hembra	195	38	31	11	44		319
Macho Selectivo	7			4	10		21
Macho Trofeo	72	23	27	10	33		165
Total	1003	158	250	91	246	12	1760

Tabla 2. Precintos devueltos y animales cazados de cada especie, por sexo.

Posteriormente se ha realizado un análisis de la proporción de animales cazados, de ambos sexos para cada especie, en base a los precintos entregados, cuyas cifras y porcentajes se reflejan en la siguiente tabla.

TOTAL PRECINTOS	CAZADOS	%								
1760	506	28,7								
HEMBRAS	CAZADAS	%	MACHOS	CAZADOS	%	H/M				
1257	319	25,4	491	186	37,9	1,72				
			ARRUI							
HEMBRAS	CAZADAS	%	MACHOS	CAZADOS	%	H/M				
769	195	25,4	225	79	35,1	2,47				
	CABRA MONTÉS									
HEMBRAS	CAZADAS	%	MACHOS	CAZADOS	%	H/M				
106	38	35,8	51	23	45,1	1,65				
			CIERVO							
HEMBRAS	CAZADAS	%	MACHOS	CAZADOS	%	H/M				
154	31	20,1	96	27	28,1	1,14				
			GAMO							
HEMBRAS	CAZADAS	%	MACHOS	CAZADOS	%	H/M				
58	11	18,9	33	14	42,4	0,78				
			MUFLÓN							
HEMBRAS	CAZADAS	%	MACHOS	CAZADOS	%	H/M				
159	44	27,7	85	43	50,6	1,02				

Tabla 3. Proporción de machos y hembras cazados en base a los precintos entregados para cada sexo y relación entre machos y hembras total y por especie.

Se observa que el porcentaje de animales cazados en base al número de precintos entregados, es del 28,7%, si separamos machos y hembras, el porcentaje de machos cazados en base al número de precintos entregados para macho, es del 37,9 % frente al 25,4% de hembras cazadas en base al número de precintos entregados para hembra, lo cual demuestra un mayor interés por la caza de machos. Estas diferencias son mucho mayores en unas especies que otras, si nos fijamos en los porcentajes de cada especie por separado, llegando a ser más del doble en el caso del Gamo o casi del doble en el caso del Muflón.



No obstante, en números absolutos, se cazan más hembras que machos, siendo el total general 1,72 hembras por cada macho. Este hecho es importante ya que tradicionalmente se tiende a cazar más machos, que son los que alcanzan mayor precio, descompensando así las poblaciones. Sin embargo, viendo estas proporciones por especie, existen importantes diferencias. En el caso del Arrui, cuyas hembras de gran tamaño y cornamentas más vistosas, la proporción de hembras cazadas es de 2,47 hembras por macho, mientras que en especies cuyas hembras no presentan cuernos (Ciervo, Gamo y Muflón) las proporciones están más próximas a 1, siendo el caso más llamativo el del Gamo, con 0,78 hembras por macho, lo que muestra una caza desviada a favor de los machos.

Hay que tener en cuenta, además de lo dicho anteriormente, que existe una cierta proporción de ejemplares cazados, que no pueden ser controlados debido al furtivismo entre otras causas, que aunque no esté contabilizado, se sabe que es una práctica que existe, la cual se centra principalmente en los machos, lo cual descompensaría estos números.

Resulta interesante también, poder comparar estos datos con los censos de las distintas especies a nivel regional y por comarcas o áreas de distribución, para poder conocer el estado de las poblaciones y establecer medidas de gestión adecuadas. En relación a este aspecto, se ha considerado interesante ver las capturas realizadas por municipio, a fin de poder tener una visión espacial de donde se localizan las distintas especies y donde se produce mayor aprovechamiento cinegético. Para ello, se ha confeccionado la siguiente tabla.

Municipio	Arrui	Cabra montes	Ciervo	Gamo	Muflon	en blanco	Total
Devueltos	728	97	192	66	159	12	1254
Abarán	17						17
Aledo	22						22
Alhama de Murcia	18						18
Bullas	1		8		2		11
Caravaca de la Cruz	36	8	8		1	3	56
Cehegin	25	3	48	24	34	9	143
Cieza	15	9	5				29
Librilla	8						8
Lorca	401	6	4		4		415
Moratalla	34	71	65	42	98		310
Mula	45		30		20		95
Ricote	61		24				85
Totana	45						45
Cazados	275	61	58	25	87		506
Abarán	6						6
Aledo	10						10
Alhama de Murcia	5						5
Bullas	4		1		2		7
Caravaca de la Cruz	4	4					8
Cehegin	18		15	20	38		91
Cieza		14					14
Lorca	165	6					171
Moratalla		37	39	5	47		128
Mula	31		3				34
Ricote	5						5
Totana	27						27
Total	1003	158	250	91	246	12	1760

Tabla 4. Relación de precintos devueltos y animales cazados para cada especie, por municipio, durante la temporada 2015/2016.

3.1.1. Deficiencias detectadas

Si comparamos los datos arrojados por el análisis de los precintos, con la tabla de capturas para la temporada 2015/2016, obtenida de las fichas de capturas de los cotos (Anexo IV de la Orden de Vedas), observamos una diferencia considerable, tanto en el total, como en las especies por separado.

Especie	Cazados según matrices	Cazados según Anexo IV
Arrui	275	315
Cabra montes	61	93
Ciervo	58	77
Gamo	25	29
Muflon	87	78
Total	506	592

Tabla 5. Animales abatidos según matrices de precintos y las fichas de resultados (Anexo IV Orden de Vedas) para la temporada 2015/2016.

	Arrui	Cabra montes	Ciervo	Gamo	Muflon	Total
Según control precintos	275	61	58	25	87	506
Según Anexo IV	315	93	77	29	78	592
Diferencia	-40	-32	-19	-4	9	-86

Tabla 6. Diferencias de ejemplares cazados entre resultados de matrices devueltas y resultados de Anexo IV de Orden de Vedas para la temporada 2015/2016.

Puesto que para la caza mayor existe un mayor control de los ejemplares abatidos, ya que se entregan a los cotos unos precintos que, o bien deben devolver intactos en caso de no abatir al animal, o bien se deben devolver a los Agentes Medioambientales las matrices, quedando el resto del precinto incorporado al animal en caso de ser abatido, dicha diferencia demuestra que las fichas del Anexo IV de la Orden de Vedas, no presentan datos fidedignos en un gran porcentaje de los casos.

Excepto para el Muflón, que se han cazado, según las matrices devueltas, 9 animales más que los reflejados en las fichas del Anexo IV, para el resto de especies, son muchos menos los animales cazados según las matrices de los precintos, que lo reflejado en las fichas de capturas, sobre todo para Arrui y Cabra montés, con 40 y 32 individuos de diferencia respectivamente, lo que supone un 13% menos en el caso del Arrui y un 34% menos en el caso de la Cabra montés.

Si analizamos estos datos, coto por coto, comparando los datos a través de las matrículas de los mismos, observamos que existen 12 cotos que no han presentado ficha de resultados, al menos de caza mayor, de los 74 cotos registrados según entrega y devolución de precintos, mientras que existen 9 cotos de los 70 que han entregado Ficha de resultados según Anexo IV, que no aparecen en el listado de cotos que han



devuelto precintos o matrices. En general, son 43 los cotos que presentan alguna irregularidad, tanto las comentadas anteriormente, que o bien no han presentado ficha de resultados, o bien no se encuentran en los registros de precintos, o simplemente que el número de ejemplares y/o especies no coinciden los mostrados en la ficha de resultados con los cazados según las matrices devueltas.

Una posible explicación a este hecho puede ser que, tal y como se ha comprobado en algunas fichas (Anexo IV), los cotos incluyen en dicha ficha de resultados, los animales abatidos mediante permisos por daños a la agricultura, los cuales no poseen precintos por no considerar caza propiamente dicha, por lo que para estos animales no se entregan dichos precintos. En este caso, se ha confeccionado una nueva tabla en la que se incluyen los datos disponibles de animales abatidos por daños en 2015 y 2016, que se muestra a continuación:

Especie	Cazados según matrices + daños 2015/2016	Cazados según Anexo IV
Arrui	325	315
Cabra montes	75	93
Ciervo	109	77
Gamo	25	29
Muflon	96	78
Total	630	592

Tabla 7. Comparación de animales abatidos según registro de precintos más permisos por daños, frente a los reflejados en las fichas de capturas (Anexo IV)

En este caso, si a los animales abatidos según el registro de precintos y matrices, les añadimos los abatidos por permisos por daños a la agricultura, vemos que para Arrui y Cabra montés se acercan más a los mostrados en las fichas de capturas, en el caso de Ciervo, se sobrepasan con creces, para el Gamo se aproximan bastante y en el caso del muflón, se sobrepasan aún más que anteriormente, como es lógico.

Este desfase en las cifras demuestra que como se ha comentado anteriormente, algunos cotos incluyen en sus fichas de resultados anuales, los animales abatidos por daños, a pesar de no ser caza propiamente dicha, pero no son todos los cotos los que los incluyen, por lo que al sumarlos, sobrepasamos esas cantidades cuando antes los individuos cazados según matrices, eran menos.

3.2. RESULTADOS TEMPORADA 2016/2017

Esta temporada 2016/2017, al no poder cazarse el Arrui, ya que debido a la Sentencia de Tribunal Supremo, que lo considera especie exótica invasora, ha dejado de ser especie cinegética, el número de precintos entregados a los cotos, ha sido mucho menor, con un total de un total de 1.370 precintos entregados a las OCAs, de los cuales 652 precintos han sido usados, frente a los 1.778 de la temporada anterior.

Especie	Devueltos	Cazados	Total
Cabra montes	112	76	188
Ciervo	232	37	269
Gamo	73	21	94
Muflon	78	23	101
Total	495	157	652

Tabla 8. Total de precintos utilizados y animales cazados en la temporada 2016/2017

Al igual que para la temporada anterior, se han desglosado las cifras anteriores, según machos y hembras abatidos y precintos devueltos de cada sexo.

	Cabra montes	Ciervo	Gamo	Muflon	Total
Devueltos	112	232	73	78	495
Hembra	81	173	42	50	346
Macho Trofeo	31	57	31	28	147
(en blanco)		2			2
Cazados	76	37	21	23	157
Hembra	43	15	11	10	79
Macho Trofeo	33	22	10	13	78
Total	188	269	94	101	652

Tabla 9. Precintos devueltos y animales cazados de cada especie, por sexo.

Igualmente, se ha confeccionada también la tabla en la que se muestran los porcentajes de animales cazados de cada especie y de cada sexo, la cual se muestra a continuación.

TOTAL PRECINTOS	CAZADOS	%				
652	157	24,1				
HEMBRAS	CAZADAS	%	MACHOS	CAZADOS	%	Н/М
425	79	18,6	225	78	34,7	1,01
		C	ABRA MONTÉS			
HEMBRAS	CAZADAS	%	MACHOS	CAZADOS	%	H/M
124	43	34,7	64	33	51,5	1,30
			CIERVO			
HEMBRAS	CAZADAS	%	MACHOS	CAZADOS	%	H/M
188	15	8	79	22	27,8	0,68
			GAMO			
HEMBRAS	CAZADAS	%	MACHOS	CAZADOS	%	H/M
53	11	20,8	41	10	24,4	1,1
			MUFLÓN			
HEMBRAS	CAZADAS	%	MACHOS	CAZADOS	%	H/M
60	10	16,7	41	13	31,7	0,77

Tabla 10. Proporción de machos y hembras cazados en base a los precintos entregados para cada sexo y relación entre machos y hembras total y por especie.

En esta temporada observamos algunos cambios respecto a la temporada anterior. Se observa que en general para todas las especies, la proporción de hembras y machos cazados es prácticamente 1, es decir se cazan las mismas hembras que machos. Vistas las distintas especies por separado, vemos que esto se asemeja mucho a lo que ocurre con Cabra montés, con 1,30 hembras por macho, y con el Gamo, con 1,1 hembras por macho. Sin embargo, esta temporada, se han cazado más machos que hembras para Ciervo y Muflón con 0,68 hembras por macho en el caso del Ciervo y 0,77 para Muflón

Al igual que para la temporada anterior, se muestran los resultados de ejemplares cazados y precintos devueltos, por municipios y para cada especie.

Especie	Cabra montes	Ciervo	Gamo	Muflon	Total
Devueltos	112	232	73	78	495
Caravaca de la Cruz	25	22	24	18	89
Cehegin	3	26	6	19	54
Cieza		8			8
Jumilla	1				1
Lorca	13			10	23
Moratalla	67	89	43	21	220
Mula	3	26			29
Mula-Cehegin		8		10	18
Ricote		53			53
Cazados	76	37	21	23	157
Bullas		3		4	7
Caravaca de la Cruz	16				16
Cehegin		12	6	12	30
Cieza		3			3
Jumilla	2				2
Lorca	5			3	8
Moratalla	53	10	15	4	82
Mula		5			5
Mula-Cehegin		3			3
Ricote		1			1
Total	188	269	94	101	652

Tabla 11. Relación de precintos devueltos y animales cazados para cada especie, por municipio, durante la temporada 2016/2017.



3.2.1. Deficiencias detectadas

Al igual que para la temporada anterior, se procede a comparar los resultados obtenidos del análisis de precintos, en cuanto a animales cazados, con los resultados de capturas que muestran las fichas presentadas por los cotos al final de la temporada (Anexo IV).

Especie	Cazados según matrices	Cazados según Anexo IV
Arrui		38
Cabra montes	76	68
Ciervo	37	44
Gamo	21	29
Muflon	23	27
Total	157	206

Tabla 12. Animales abatidos según matrices de precintos y las fichas de resultados (Anexo IV Orden de Vedas) para la temporada 2016/2017

A pesar de que el Arrui no se incluía esta temporada como especie cinegética, aparecen 38 ejemplares en el registro de capturas obtenido de las fichas anuales de capturas (Anexo IV de la Orden de Vedas) debido a que algunos cotos han incluido estas capturas derivadas de los permisos por daños, en las capturas totales del coto, a pesar de no estar considerado como caza propiamente dicha.

	Cabra montes	Ciervo	Gamo	Muflon	Total
Según control precintos	76	37	21	23	157
Según Anexo IV	68	44	29	27	206
Diferencia	8	-7	-8	-4	-49

Tabla 13. Diferencias de ejemplares cazados entre resultados de matrices devueltas y resultados de Anexo IV de Orden de Vedas para la temporada 2016/2017.

Para esta temporada no es posible, en el momento de la redacción de este informe, comparar los datos incluyendo los animales abatidos por permisos por daños a la agricultura, ya que aún no han sido remitidos esos datos del año 2017 a la Oficina de Caza.



3.3. Diferencias entre ambas temporadas de caza analizadas

Aunque lo ideal es poder tener una serie de años amplia para poder establecer o detectar tendencias, se ha considerado oportuno poder comparar las dos temporadas de caza analizadas a fin de detectar diferencias significativas.

	Precintos entregados		Precintos devueltos		Animales cazados	
	2015/2016	2016/2017	2015/2016	2016/2017	2015/2016	2016/2017
Arrui	1003		728		275	
Cabra montés	158	188	97	112	61	76
Ciervo	250	269	192	232	58	37
Gamo	91	94	66	73	25	21
Muflón	246	101	159	78	87	23
TOTAL	1748	652	1242	495	506	157

Tabla 14. Comparación de precintos entregados, devueltos y animales cazados, para las dos temporadas de caza estudiadas.

	HEMBRAS / MACHOS			
ESPECIE	Temporada 2015/2016	Temporada 2016/2017		
ARRUI	2,47			
CABRA MONTÉS	1,65	1,30		
CIERVO	1,14	0,68		
GAMO	0,78	1,1		
MUFLÓN	1,02	0,77		

Tabla 15. Comparación de la proporción de machos y hembras cazados, para las dos temporadas de caza estudiadas.

Resulta evidente que en el ejercicio de la caza, son muchos factores los que influyen, por lo que no resulta posible sacar conclusiones con la información únicamente de dos años. Una pequeña diferencia en las capturas puede deberse a factores variados en las jornadas de caza, como mal tiempo, mala suerte, animales muy esquivos, etc. en el caso de animales que se cazan al rececho como en el caso de la Cabra montés y el Arrui, aunque para este último, solo tenemos información de un año, ya que la pasada temporada 2016/2017 no fue objeto de aprovechamiento cinegético.



Por otro lado, aunque los animales autorizados a cada coto están en función de la superficie del mismo además de otros factores, en función de la evolución de la poblaciones (mayor número de nacimientos, escasez de alimento por sequía, mayor o menor furtivismo, etc) los cotos solicitan más precintos o menos, o abaten más animales o menos. Esto da lugar a que existan importantes cambios de una temporada a otra en el número de animales cazados y en las proporciones de machos y hembras, por lo que resulta importante comparar estos datos con resultados de censos realizados, no solo en los cotos, sino también a mayor escala por sierras o comarcas. En este sentido, resulta también básico, que los cotos tengan sus planes técnicos de caza, y realicen censos periódicos fidedignos llevados a cabo por profesionales expertos en los muestreos de ungulados.

Un hecho importante, observando las tablas de capturas por municipio, es que se observa la expansión de la Cabra montés por la Comarca del Altiplano, con 2 ejemplares abatidos en Jumilla en la temporada 2016/2017. Sería interesante continuar con los censos en esa comarca para ver la evolución de la especie y poder aplicar correctas medidas de gestión.



4. CONCLUSIONES

El control de la caza mayor mediante la entrega y recogida de precintos es una herramienta valiosa y práctica para el control del ejercicio de la caza y la gestión de las poblaciones de ungulados, sin embargo, debe realizarse un control efectivo sobre los cotos, en el cumplimiento de las normas, la correcta cumplimentación de la información de los precintos y la entrega y devolución de precintos y matrices.

También los Agentes Medioambientales deben ser escrupulosos en el cumplimiento de las instrucciones marcadas por los Técnicos de Caza, en el control de precintos entregados a los cotos, devolución de precintos no utilizados, matrices etc. detallando en todo momento los códigos de los precintos entregados y los devueltos en las tablas de control de precintos confeccionadas por los Técnicos de Caza.

En cuanto a los animales analizados, se observa que el porcentaje de animales abatidos respecto de los precintos entregados, está en torno al 25-30 % (28% para temporada 2015/2016 y 24% para la temporada 2016/2017). Se asignan un número de precintos a los cotos en función de superficie, número de ejemplares etc., pero en general para toda la Región de Murcia, el porcentaje de animales cazados es una cuarta parte de los autorizados.

Aunque se entregan más precintos para hembras que para machos, y en números absolutos se cazan más hembras que machos, se observa que en base a los precintos entregados para cada sexo, se caza una mayor proporción de machos que de hembras, lo cual muestra mayor preferencia por los machos, ya que éstos, por el trofeo, alcanzan mayor precio. De hecho, observando los resultados individualmente por coto, existen algunos cotos que han cazado todos los machos asignados y devuelto todos los precintos de hembra. En definitiva, se devuelven mayor proporción de precintos de hembra que de macho.

La proporción de hembras cazadas frente a machos en números absolutos de captura, es de 1,72 hembras por macho para la temporada 2015/2016 y de 1,01 hembras por macho para la temporada 2016/2017, con diferencias significativas por especie (más machos que hembras para el Gamo en 2015/2016 y para Ciervo y Muflón en 2016/2017).



En líneas generales, la mayoría de cotos han realizado correctamente el trabajo de devolver precintos no utilizados y matrices de animales cazados, con sus respectivas fichas en las que se muestran dichos animales y los códigos de los precintos usados y devueltos. Se ha observado un mayor orden en la temporada 2016/2017, mientras que en la temporada anterior 2015/2016, una proporción mayor de cotos no entregaron la ficha adjunta a los precintos.

También en el control de los Agentes Medioambientales, se ha mejorado el trabajo en la temporada 2016/2017 respecto de la anterior, en la que se detectaron más fallos en la cumplimentación de las tablas de registro de precintos entregados y devueltos.

Resulta necesario realizar una mayor comunicación con los cotos, sobre la necesidad de controlar tanto los precintos que se entregan como los que se devuelven, así como una mayor atención en los resultados que se presentan a final de temporada, además de la obligatoriedad de presentar la ficha de resultados incluida en el Anexo IV de las órdenes de vedas anuales, muchos de los cuales no llevan ese control y una vez se le pide la ficha a final de la temporada, deben cumplimentarla de memoria, con los consiguientes errores en el número de ejemplares.

Toda la información obtenida de los precintos entregados y devueltos, así como de los animales cazados, resulta mucho más efectiva a la hora de gestionar las poblaciones de ungulados silvestres, si los cotos poseen un Plan Técnico de Caza, donde se realizan censos exhaustivos por profesionales cualificados, y se establecen cupos de captura por sexos y edades durante los años que contemple dicho Plan.

Además resulta imprescindible, realizar censos de las distintas especies, a mayor escala, por sierras o comarcas, para ver la evolución de las poblaciones de ungulados y poder establecer medidas de gestión que contemplen cupos de captura por áreas para sexos y edades.

Murcia, diciembre de 2017